

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XXIII	<p>PARA HACER LA SUSCRICION.</p> <p>Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	Sábado 29 de Agosto de 1885.	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	NÚM. 2.278
-----------	--	------------------------------	--	------------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. Mixto 4'26 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'40 m. » Mixto 3'40 t.	Tren correo 10'55 m.

¿PROTESTAMOS?

— : —
 ¡Qué hermoso espectáculo el que España está dando á la faz del mundo entero, movida por un solo y único sentimiento! la desgracia, la política, la epidemia que asola las poblaciones, todo, todo se ha acallado ante una sola y exclusiva idea. España abatida por mil y una calamidades entre las que no es la más pequeña un gobierno, si á esto se puede llamar tal, que solo se preocupa del medio más vejatorio de sacar al contribuyente hasta el último céntimo; con un Ministro de la Guerra que en su afán inmoderado de *alemanizarnos* se propone con su ley de quintas *bismarckiana* sacarnos dos en un año, llegando á la desigualdad de que un pueblo dé cuantos mozos entren en suerte mientras que otro se quede libre; con un Ministro de Fomento que aprovecha la ocasion en que la opinion está preocupada con la honra de la patria, para dar el último ataque á la libertad de enseñanza, creando en cambio una enseñanza clerical libre; España con una industria que agoniza, con un comercio empobrecido, con una agricultura espirante, sin libertad, con una ruinoso y mala administracion, casi sin vida ha sabido protestar con la energia y virilidad que protestan las grandes naciones, contra la mancha que queria inferir á su honra una nacion que se vendia de amiga.

Si, la industria, el comercio, el fabricante y el obrero, el periodista, y el hombre de ciencia han protestado contra la conducta falaz y traidora empleada por Alemania para despojarnos un pedazo de territorio sujeto á la soberanía de España; si todos los buenos españoles han protestado y protestaremos contra el acto de piratería de Alemania y contra toda política vacilante, porque la vacilacion en los actuales momentos puede traducirse por miedo y España ni ha tenido ni tendrá miedo á nacion alguna por fuerte que esta sea, cuando se la ataca á su honra.

Valencia, Madrid, Vigo, Valladolid y otras muchas poblaciones han protestado ya públicamente, mañana nos toca á nosotros; protestemos con toda la efusion de nuestra alma, con toda la energia que inspira la propia dignidad atacada, pero sin que el odio que

nuestros corazones atesora para Alemania se trasluzca en nuestras palabras; demos pruebas de dignidad y valor, pero demoslas tambien de que sabemos hacer uso del derecho de reunion

Leoneses: ¡Viva España! ¡Viva la integridad nacional!

La manifestacion-protesta que se celebrará mañana domingo promete ser solemne, como la causa que la motiva lo requiere. Asistirán comisiones de todas las sociedades.

Los comerciantes en la reunion habida en el Recreo Industrial acordaron adherirse á la protesta verificada en Madrid, no gastar géneros alemanes y suspender los pedidos que tuvieran hechos, unirse á la manifestacion del domingo caso que el Sr. Gobernador lo permita y colgar los balcones en uno ú otro supuesto.

El Liceo Leonés, se reunió en el mismo dia, tomando con gran entusiasmo y por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Adherirse á la protesta manifestada en Madrid y otras capitales contra la usurpacion de las Carolinas.

2.º Asistir en corporacion á la manifestacion que se proyecta el Domingo, llevando un estandarte con la inscripcion: «El Liceo Leonés, por la integridad de la patria.»

3.º Que aparezcan los balcones de la Sociedad adornados con colgaduras y la bandera que se ha de llevar en la manifestacion.

4.º Que el estandarte le lleve un pariente del inmortal Mendez Nuñez, sócio del Liceo.

Quedó autorizada la Junta para ponerse de acuerdo con las de otras sociedades á fin de que la manifestacion se lleve á cabo con la mayor solemnidad.

La prensa local tambien ha tomado diferentes acuerdos que podrán ver nuestros lectores en otro lugar.

LA DEMOCRACIA

Definicion de la democracia.

En política como en arte, en moral como en geometría, la *verdad* se distingue de la *realidad*. La célebre definicion que reduce la literatura á la expresion de la sociedad, es exacta si se atiende á la experiencia y á la historia; más

para ser *verdadera*, es necesario añadirle la palabra *ideal*. La realidad, bien puede ser la *materia* del arte; pero es el ideal quien hace la *forma* ó la *esencia*. El arte es siempre y en todas partes la expresion de lo bello cualquiera que sea el fondo de ideas, de sentimientos y de pasiones que formen la sustancia. De la misma manera, cuando se dice que el mejor gobierno es aquel que es la expresion de la sociedad que dirige la definicion es exacta, pero empírica. La bondad absoluta de un gobierno, tiende á principios más elevados que los que puede dar la experiencia: el mejor gobierno por consiguiente, es aquel que es la completa expresion de la justicia. La justicia! Hé aquí la sola verdad en política, como lo bello es la sola verdad en el arte y la honradéz la sola verdad en moral. Fuera de ella, no hay más que la realidad con sus imperfecciones, sus miserias y sus necesidades, que la política debe sufrir, antes que erigirla en principio y en derecho. La realidad puede hacer que tal forma de gobierno imperfecta y aún viciosa, convenga mejor ó convenga sóiamente á una sociedad determinada; pero colocar la perfeccion y la verdad en esta simple conveniencia, es rebajar la ciencia hasta el empirismo. La política, como el arte y la moral, combaten este grosero método.

Hay, pues, una verdad en política, como hay una verdad en moral y una verdad en el arte; hay un tipo ideal de perfeccion, una Sociedad, un Estado, un Gobierno modelo, á medida del cual toda sociedad, todo estado, todo gobierno, debe ser juzgado y apreciado. Y aquí llegamos á la cuestion. ¿Dónde está la justicia? En la democracia; y solo en la democracia, se puede responder. Ved porque este gobierno, es el único *verdadero* en política, todos los otros, monarquía pura, monarquía templada, aristocracia, no son más que formas *reales*, transitorias como las necesidades á las cuales responden. Pero, ¿qué es la justicia? El respeto del derecho, se dirá. Esta definicion necesita ser definida; porque, ¿qué es el derecho? No hay otro recurso que preferir palabras; hemos llegado al fondo de la cuestion, á la sustancia misma del derecho, y no podemos definirle sin entrar en él.

El derecho es una cosa tan sim-

ple, tan usual en la práctica, que toda definicion parece imposible ó inútil. Si define todas las clases de derecho, derecho de seguridad personal, de hablar, de asociacion, de escribir, de posesion, de trabajar; pero el derecho en si mismo, es una pura abstraccion, un término comun que expresa todos los derechos. Tratando de definirle nos exponemos á perseguir una entidad metafísica análoga á las *universales* de los escolásticos. Creyéndolo así la escuela empírica suprime toda discusion, sin comprender que suprime al mismo tiempo el principio del derecho. El error está en creer que la política es una ciencia independiente; y que como tal se basta á si misma. La política no toma su principio de ella misma; sino que lo recibe de la moral y de la psicología, y al mismo tiempo que estas ciencias le revelan el secreto de la naturaleza, del fin y de la ley del hombre, le dan el principio del derecho. No se diga que se complica la cuestion pasando de una ciencia especial, la política, á una ciencia general como la moral ó la psicología, porque en materia de principios, lo general y lo abstracto, es el foco de donde dimana la luz. Tratando del hombre, abstraccion hecha de toda complicacion histórica y social la psicología y la moral simplifican los problemas de la naturaleza, del fin y de la ley de la humanidad, exactamente lo mismo que la psicología simplifica la cuestion de los accidentes de edad, enfermedad, temperamento y clima. Cuando la política se remonta hasta los principios, es menester recurrir á los auxilios de la psicología y á las teorías de la moral; en esta, es donde la definicion de la justicia tiene su base y su primera fórmula.

Y ¿qué dice la moral? Dice que el hombre es el único sér capaz de deberes y derechos, porque es el testimonio fiel de la conciencia; un sér dotado de razon y de voluntad; una *persona* en el sentido estricto de la palabra. Las *cosas* no poseen derechos, por beneficiosa que sea su utilidad. El animal mismo, sér sensible y activo; no conoce deberes ni derechos por que no tiene razon ni libre arbitrio. El hombre puede tener deberes; no con relacion sino á propósito de las cosas y de los animales y estos no tienen ningun derecho enfrente del hombre que

comprende el bien por ser animal racional, y tiene conciencia del deber por ser animal libre. Es el hombre quien tiene deberes y derechos y á estos como aquellos se une la misma obligacion, la misma autoridad y la misma moral. Dejar el hombre de ser libre; es dejar de existir. Si por la tiranía, la corrupcion, la ignorancia y la miseria, fuera posible elevarle al conocimiento de su libertad, ¿que quedaria de él sino el animal? Habria perdido su verdadero sér, su *humanidad*. El mayor mal que se puede hacer al hombre, es considerarle como una cosa, como un instrumento. Esta consideracion es opuesta á su naturaleza, á su dignidad y á su ley, aun cuando se haga con objeto de perfeccionarle. El hombre (el hombre moral se entiende) se perfecciona por la sola virtud del libre albedrio, y su progreso, sino tiene principio en la energia personal, es infructuoso por ser el perfeccionamiento de una máquina ó de un animal. Puede el hombre aceptar auxiliares para el progresivo desarrollo de su sér, pero no agentes que sustituyan su iniciativa: sér libre por esencia, es su ley, su dignidad, su verdadero perfeccion y es su esencia gobernarse á sí mismo sin direccion, como es su mejor educacion la que recibe mediante la buena educacion de otro.

(Se continuará.)

Leemos en un colega:

El telégrama de nuestro ministro en Berlin, que se recibió bastante extenso, y cuya sustancia viene á ser que el gobierno de Berlin consideraba como abandonados los territorios que constituyen las Islas Carolinas; que esto mismo se lo habia dicho distintas veces al gobierno español en las notas con él cambiadas; que el gobierno alemán acepta desde luego la discusion con el español acerca del derecho que este cree le asiste sobre aquellas Islas, y últimamente, que si ésta no convence á Alemania y no existe conformidad entre los gobiernos de una y otra nacion, el gabinete de Berlin no tiene inconveniente en someterse á un arbitraje.

Para que vean los alemanes lo que es este pais, á quien acababan de insultar, no tienen más que fijarse en un detalle.

El cólera ha invadido las cuarenta y nueve provincias, mueren diariamente 2.000 de nuestros hermanos. El hambre y la miseria se cernen sobre las poblaciones.

El príncipe de Bismark ha cometido un atropello con el punto más insignificante y más extraviado de la patria.

Pues nadie se acuerda ya del cólera, del hambre, ni de la miseria.

Nadie piensan más que en la revancha.

Si hombre, sí; palo con todos, lo mismo al que se emborracha en la taberna que al que lo hace en el casino. ¿Qué teorías tiene la tal *Crónica*, católica y todo! ¿De donde ha aprendido que al que falta sea de noche ó de día sea beodo ó cuerdo haya derecho al-

guno para romperle las costillas á bergajazos? De donde ha aprendido que el borracho sale siempre libre de los Tribunales? Pues bonitos serán esos Tribunales que tiene para su uso particular *La Crónica*, tan ignorante quiere hacerse, hipocritilla, ¿no sabe que la embriaguez habitual constituye una circunstancia agravante y nunca eximente? Que afán por defender la justicia á lo Savals, eso será bárbarie, salvajismo, y nada más.

La nacion sostiene los Tribunales precisamente para los que quebrantan la ley penal, ya constituya esta transgresion delito ó falta y tenga en cuenta *La Crónica* que si no existiera otra justicia que la de su devocion, esto no seria ni sociedad, ni nacion por los trasnochadores aprenderiase á tomársela por su cuenta. Esto no es hacer su causa, ni la de los blasfemos, ni la de los que no blasfeman, es enseñar á cada uno sus deberes. Si los trasnochadores faltan, desobedecen y maltratan á los serenos, ya sabe el colega que cometen un delito del que los Tribunales pueden y deben entender. Y hasta por hoy.

Dice *El Imparcial*:

«*El Diario Español* reconoce que hay generales.

Pero pregunta:

«Y ahora ¿donde están los soldados?»

Donde han estado otras veces.

En los cuarteles, en los campos, en las ciudades.

En todas partes donde haya un hombre que pueda soportar el peso de un fusil.»

Parece imposible que exista un periódico español que pregunte donde están los soldados.

Están donde estaban en 1808.

En la mañana de ayer falleció otro segador gallego en el Val de S. Roman.

Con este son tres los segadores que mueren en dicho Ayuntamiento; y aunque las certificaciones facultativas señalen el cólera morbo-asiático, como causa de estas defunciones, bueno seria averiguar si en ellas tienen alguna parte las medidas de que están siendo objeto en la mayor parte de los pueblos, donde llegan, se les somete á fumigaciones anti-higiénicas, se les prohíbe, aun despues de ellas, la permanencia para proveerse de los alimentos más necesarios, y se les obliga, por último, á un camino sin descanso y sin nutricion, que por sí solo es bastante para causar muchas víctimas entre estos infelices.

Buenas son las precauciones, pero no encontramos la razon de que no puedan tomarse, aun las más minuciosas, sin faltar á los deberes de humanidad.

La Junta nombrada en la reunion que se celebró en Astorga, para prevenirse contra la invasion de la epidemia cólerica, ha dimitido sus cargos.

Las comisiones parroquiales, designadas por esta, han realizado la suscripcion, entre el vecindario; pero, terminado este acto, parece que darán por concluida su mision.

La inmensa mayoría de los suscritores, se dice, no quieren que vaya á ser administrado por el ayuntamiento, el producto de la suscripcion.

Entre ceja y ceja del Alcalde de D. Pio, se han colocado los hortelanos de la Ciudad que suben al mercado los pimientos, pepinos, tomates, etc., de su cosecha.

Sin exámen previo facultativo fue-

ron pisoteados en el último mercado por los agentes de la Alcaldía, multitud de cestos y banastas de aquellas hortalizas.

Los interesados han acudido al Ayuntamiento pidiendo indemnizacion de daños, pues no son pocos ni pequeños los perjuicios que esta medida arbitraria les está causando.

En tanto, y durante los demás dias de la semana, en Astorga entran pimientos procedentes del Bierzo, que, á causa de la prohibicion, se venden á buen precio.

Vamos á ver ¿tiene esto, siquiera, sentido común?

Muy conveniente seria que ahora con motivo de hacer las atarjeas de servicio de alcantarilla en las casas de la calle de Puerta-Moneda tuviesen en cuenta los dueños de ellas, y los de todas las demás que tienen esta importante mejora, lo necesario que es para las viviendas evitar que los conductos que van á la alcantarilla no estén en comunicacion directa con las habitaciones, pues de lo contrario suele ser constante el mal olor á causa de la corriente de aire que se establece por los cañones de los escusados y fregaderos.

Mejor manera de evitar este inconveniente es la colocacion de bombillos inodoros y de las compuertas hidráulicas, aparatos que son de poco coste y de suma utilidad.

Tambien se evita haciendo que los tubos de enchufe del fregadero y escusado con el que comunica á la alcantarilla tengan la forma de una S, pero en sentido algo horizontal, de modo que siempre haya una cantidad de agua que hace el oficio de una tapa irremplazable. Otra de las condiciones que deben tener los acometimientos, es que los cañones de los fregaderos y escusados deben subir en forma de chimenea hasta el tejado, sobresaliendo de éste, medio metro por lo menos.

Indicamos estos breves consejos higiénicos, por que son muchos los vecinos que ahora han de utilizar los diversos ramales de alcantarillas en construccion y ser más fácil al hacer los acometimientos, ejecutarlos en buenas condiciones, que no reformarlos despues de hechos.

La Gaceta del 23 del actual publica una Real orden diciendo que en vista del mal estado sanitario por que atraviesa la mayor parte de la Península, hasta nueva orden se aplazan los exámenes extraordinarios de curso, tanto de la enseñanza oficial como de la libre, y de las inscripciones de matrículas en todos los establecimientos de instruccion pública, y en su consecuencia quedan en suspenso hasta nueva orden los exámenes extraordinarios de toda enseñanza en nuestro Instituto provincial y aplazada la matrícula del curso próximo venidero.

Por estar ya nuestro número en prensa, no podemos insertar los acuerdos tomados por la juventud leonesa reunida anoche en el *Licco Leonés* bajo la presidencia del señor Lopez Nuñez.

Sin embargo, hacemos constar que en ella reinaron el mayor orden y patriotismo, que harán que la manifestacion aumente en brillo, y esplendor.

La juventud leonesa se reunirá el domingo á las tres de la tarde en la Rinconada del Conde, frente á la casa del señor Morán.

FÉRIA DE VILLAMAÑAN

Segun nos escriben nuestros amigos de aquella localidad la que allí viene celebrándose hace muchos años en los dias 10 y 11 de Setiembre con tan buenos resultados para todo industrial, y muy especialmente para la venta de maderas y ganado vacuno, promete estar muy animada este año con las funciones que se preparan por el Ayuntamiento.

No se molestará á ningún foraste-

ro con fumigaciones salvo los individuos y géneros de procedencias súcias.

Siendo tanta la devocion que en aquella villa guardan á la Virgen de la Zarza, en los dias 7, 8 y 9 habrá hogueras, fuegos artificiales, los tradicionales danzantes con dulzaina tocada por un profesor de música, bailes públicos, como tambien en los Casinos y Teatro.

Solemnes funciones religiosas con sermon dedicadas á la Virgen.

Dia 10. Al amanecer, la orquesta municipal bajo la direccion del profesor D. Lázaro Alonso Piñeda, recorrerá las calles tocando diana y pasos dobles; habrá cucañas, gigantones y tragantías; por la noche se iluminará la fachada del Ayuntamiento, hogueras luminarias desinfectantes, baile de dulzaina y en los intermedios tocará la orquesta municipal escogidas piezas de novedad; variedad de árboles de fuego ejecutados por el Pirotécnico de Valderas con profusion de voladores de última invencion compuestos con dinamita, su detonacion es tan fuerte que produce la muerte segura á todo microbio que se hubiese introducido fraudulentamente.

A nuestros compañeros.

Los dependientes de comercio que suscriben, invitan á todos sus compañeros de esta Ciudad á una reunion en un local del Café del Iris, hoy á las nueve de la noche, con objeto de tratar de la manifestacion protesta que el pueblo de Leon ha de verificar el día de mañana, y adherirse á la misma.

Leon 29 Agosto 1885.

Gabriel Sanchez; Arturo Menendez; Javier Suarez; Eusebio A. Espinosa; Orlando Arduara.

GACETILLAS

LEON.

-3-

Para dar cabida al romance que nuestro querido amigo D. José Borrás, nos ha remitido para la Hoja Literaria, no colocamos esta revista en el lugar que en otras quincenas ocupaba. Dispensando esto y el lacónismo que la falta de espacio exige, oigan ustedes:

El día de la Ascension yéndo hácia Villabalter, fué cosa digna de ver la excesiva animacion, y el bullicio democrático que en la gente se notaba, pues por un rato olvidaba el cólera morbo-asiático.

El domingo salió en procesion San Roque, y despues hubo paseo en San Francisco, que es un Santo, que sin saber por qué, me es más simpático que aquél. Sin duda debe ser por el paseo.

Que las plantas femeniles que pisaron la arena eran muy monas, que los ojos eran máquinas eléctricas y que los rostros eran cielos en miniatura, no lo digo, porque además de que ellas (ya saben ustedes á quien me refiero) ya lo saben, son cursilerías ¿verdad?

La ocupacion de las Carolinas ha indignado á todos los españoles.

Bismark, piénsalo con calma, no lo echas todo á rodar, que te puedes resbalar y puedes romperte el alma, Nuestro pundonor obliga á las armas españolas, y si ya nuestras manolas no llevan navaja en liga, dan *gofetadas* tan bien con el dorso de la mano, que si pescan un *hulano*... *requiescant in pace, amén.*

Santiago y Libertad!

ROMANCE.

I.

La muerte que no respeta
posiciones encumbradas,
y que alcanza al poderoso
igual que al mendigo alcanza
no admitiendo distinciones,
de edades, pueblos, ni razas,
sobre Imperial lecho, fiera
tendió sus batientes alas.

Se halla en el Maximiliano
Emperador de Alemania,
y entre el fausto y las riquezas,
y entre el boato y las galas,
entre nobles y magnates
y caballeros y damas,
preso de horribles delirios
su postrer aliento exhala.

Del Soberano á la muerte,
tres partidos se levantan,
á cuyo frente tres hombres
sucesores se proclaman;
en vez de llorar al muerto
ríen, luchan y batallan,
alegando sus derechos
al Imperio de Alemania.

Son los que al Imperio aspiran
Cárlas I de España,
Enrique, Rey de Inglaterra,
y Francisco, Rey de Francia.

Por fin á Cárlos I
por Emperador aclaman,
que con lujoso cortejo
pretende salir de España,
para coronarse al punto
Emperador de Alemania.

II.

En las Córtes de Santiago
se celebra sesion magna,
con el exclusivo objeto
de allegar fondos, con que haga
su viaje y coronacion
dignamente el Rey de España.

Que con el oro del pueblo
triumfos el magnate alcanza,
el favorito poder,
gloria y renombre el Monarca,
lisonjas el cortesano,
y las meretricies, gracia.

Por fin Cárlos, presto toma
el camino de Alemania,
y las riendas del gobierno
al flamenco Adriano encarga.

Las rapiñas y exacciones
de Chievres y Gattinara,
el nombre de los flamencos
hacen odioso en España.

Ambiciosos, absorbian
los destinos de la Pátria,
y vendian los empleos
en vergonzosa subasta.

España está descontenta
pero sufre, sufre y calla,
que el leon está dormido
y ¡ay Cárlos si despertara!
Pero el Cardenal Adriano
y Chievres y Gattinara
tanto abusan de su fuerza
y su corrupcion es tanta,
que el torrente contenido,
de rabia y vergüenza estalla,
ruge y se ahonda y se agita
y empuja y se esfuerza y salta,
y al fin el dique destroza,
y deshace al fin la valla.

Toledo dá el primer grito
de libertar á la Pátria,
voz santa que repitieron
Madrid y Guadalajara,
Toro, Soria, Cuenca y Burgos
y Valladolid y Ávila.

Grito que logra hallar eco
en Ciudad, valle y montaña:
que se estiende como el humo
y corazones inflama:
que en el espacio resuena
y de pueblo en pueblo pasa,
valor y fuerza infundiendo
á la gente castellana.

De "la libertad," al grito
plebeyo y noble se arman;
Comuneros se apellidan
y á la pelea se lanzan,
á defender sus derechos
en los campos de batalla.

III.

Acuña, Bravo y Padilla
Maldonado y Juan Zapata,

las Comunidades forman
y á los Comuneros mandan,
¡que siempre sublimes nombres
encuentran las buenas causas!

En Valladolid Adriano,
tropas con Ronquillo manda
á someter á Segovia
hace tiempo sublevada;
mas la defiende Padilla
con Juan Bravo y Juan Zapata.

Fiero el Imperial la sitia,
mas en desigual batalla,
acometen á Ronquillo
que huyendo la vida salva.

Acude al punto á Medina
que cañones encerraba,
los cuales del pueblo exige;
mas con valor, tal demanda
le niegan los de Medina:
ciudad noble y esforzada
que antes que dar los cañones
que en su recinto se guardan,
consienten los Medinenses
sucumbir entre las llamas.

El incendio de Medina
es una chispa que salta,
y que cual fluido eléctrico
cuanto encuentra al paso inflama.

Anima á los Comuneros
que con más brio se alzan,
y uniéndose como hermanos
se forma la Junta Santa.

Pedro Laso es Presidente
y D. Juan Padilla, manda
como General en Jefe
las Comuneras mesnadas.

Marcha al punto á Tordesillas,
ve á la Reina D.^a Juana,
y en unos instantes lúcidos
la infeliz loca, le habla,
y se lamenta *muy cuerda*
de lo que sucede á España

Mientras el Obispo Acuña
con sus clérigos, tomaba
después de un heroico ataque
la valerosa Simancas,
¡primer lugar de sus triunfos
y último de sus desgracias!

En Valladolid en tanto
una Junta se creaba,
que con la de Tordesillas
ó sea la Junta Santa,
dan á las Comunidades
una unidad que las falta.

D. Pedro Giron, del mando
de los soldados se encarga,
y vil, con los Imperiales
cobardes traiciones trama.

Toman estos Tordesillas,
Padilla entiende la causa,
y el mando de nuevo toma
que por el traidor dejara.

De los bravos Comuneros
la nobleza se separa,
con cuyo golpe, en las filas
cunde la desconfianza,
¡que si con victoria empieza
con atroz derrota acaba!

D. Íñigo de Velasco
á los Imperiales manda,
que con D. Fadrique Enriquez
dirigen la pobre España.

Pedro Laso de la Vega
á los enemigos pasa,
más no importa, que Padilla
grita á sus huestes ¡venganza!
y cual sangrientos leones
tras de Padilla se lanzan,
¡de hierro eran sus soldados
y eran ¡iman sus palabras!

IV.

Era el veintitres de Abril;
desapacible mañana
da el tiempo á los Comuneros
en sus rápidas jornadas,
que hasta parece que el tiempo
se empeña en matar su causa.

Dicen que los Imperiales
á Torrebaton marchan,
y Padilla á sus soldados
ordena la retirada,
por que el esperarlos, fuera
imprudencia temeraria.

Menuda lluvia caia,
el viento fiero silbaba,
cubria el camino el lodo
é interceptaba la marcha.

El desaliento ya cundió
y las filas van mermadas,
y el tiempo y el hambre juntos
ocasionan nuevas bajas.

Avivan los Comuneros
su marcha ya apelerada,
pues que van los Imperiales
picando su retaguardia,

Ya de enemigos caballos
se oyen sonar las pisadas,
que las Imperiales tropas
son de refresco, y avanzan
más sobre las Comuneras
de tanto luchar cansadas.

Ya el rumor de los clarines
los Comuneros alcanzan,
oyen trotar los caballos,
y ven relucir las lanzas.

Ven de Villalar la torre,
más pierden toda esperanza
de poder llegar al pueblo
y atrincherarse en sus casas,
que el tiempo se recrudece
y el Conde de Oñate, avanza.

Creyéndose ya alcanzados
¡sálvese el que pueda! exclaman,
y por el terror vencidos
huyen á la desbandada,
la artilleria abandonan
y al suelo arrojan sus armas.

Mas Padilla los detiene
con su mágica palabra:
"No permita Dios que digan
"vuestras mujeres,—exclama,—
"que os traje fiero al combate,
"que os conduje á la matanza,
"y que yo me salvé huyendo
"y dejando abandonadas,
"á las huestas Comuneras
"¡que son trozos de mi alma!"

Y acompañando la accion
al terminar sus palabras,
se vuelve á los Comuneros
grita "¡Santiago y España!",
y de cinco hombres seguido
escuderos de su casa,
y tremolando en su diestra
la bandera Castellana,
haciendo un heroico esfuerzo
á los Imperiales carga,
que "¡Santa Maria y Cárlos!"
gritan, y contra el avanzan.

Ven esto los Comuneros
recogen presto sus armas,
y cual sangrientos leones
con valor mueren ó matan.

Cuerpos de acero se encuentran,
chocan las férreas corazas,
saltan brilladoras chispas
al cruzarse las espadas,
y crujen las armaduras
al golpe de férreas mazas.

Sangre destilan los yelmos,
sangre de los cascos mana,
sangre brota de las cotas
que se escapa por las mallas,
y de sangre están cubiertos
guanteletes y celadas.

Los gemidos lastimeros,
tapan gritos de ¡venganza!
y el rumor de las blasfemias
rumor de oraciones tapa.

¡Venganza! grita Padilla
y ¡venganza! copia el agua;
¡venganza! repite el eco
retumbando en las montañas,
que con acento fatídico
gritan, ¡venganza! ¡venganza!

Tan solo se ven horrores
sangre, lodo, hierro y ansias,
maldiciones y blasfemias
gritos, ayes y plegarias.
Cadáveres hacinados
montones de carne humana
¡sangre mezclada con hierro!
¡carne con hierro mezclada!

La carniceria sigue
y no cesa la batalla;
pelean como valientes
¡que al fin son hijos de España!
mas contra los Comuneros
de repente el viento cambia,
la lluvia con fuerza ignota
á sus tropas dá de cara,
y por el viento y la lluvia
pierden sangrienta jornada.

Cae prisionero Padilla
y la misma suerte alcanza
á Juan Bravo, y Maldonado
heridos en la batalla,
y á Villalar los conducen
con las huestes destrozadas,
de los bravos Comuneros
que no han muerto en la jornada.

¡Pobres, pobres Comuneros!
¿do están las dichas soñadas?
¿en donde está vuestra gloria?
¿do están vuestras esperanzas?

De Villalar en los campos
vuestras victorias se acaban,
terminan allí las luchas
y allí vuestras glorias pasan.
Mas vuestro nombre está escrito
de la Historia entre las páginas,

y la Nacion Española
al mirar vuestras hazañas
os respeta y os admira,
os venera y os ensalaza.

Sois segundos Redentores
y á vuestro nombre se exclama:
¡Aquel murió por los hombres!
¡vosotros.... por vuestra pátria!

V.

Es veinticuatro de Abril
oscura está la mañana,
zumba con fiereza el viento
y la tempestad amaga.

Es el lugar de la escena
una ancha plaza, cerrada
por todos sus cuatro lados
por mal alineadas casas.

Numerosa muchedumbre
de aldeanos y aldeanas,
gime, chillá, grita y llora,
acciona, se mueve y habla.

¿Mas que siniestro aparato
en su centro se levanta?
¡maldición! es un cadalso
donde han de expiar su falta,
tres valientes Comuneros
¡que no han muerto por desgracia!

Allí en el centro se encuentra
la plataforma enlutada,
un altar y un crucifijo,
cuerdas, un tajo y un hacha,
sobre una pica un pregon,
y en el rollo tres escarpas.

¿Mas por qué el pueblo se agita?
¿que es lo que ocurre? ¿qué pasa?
—¡Ya están ahí!— grita al ver
entrar tropas en la plaza,
y en medio tres Comuneros,
¡tres que mueren por España!

Van con la cabeza erguida
y lanzan fieras miradas,
sobre el pueblo que se agita
y que en su presencia calla.

Mas ya suben la escalera
con firme y segura planta;
silencio reina en el pueblo;
tranquilidad en su alma.

Se arrodillan junto al tajo
y al pueblo miran con calma,
cual si protestar quisieran
de su Rey contra la infamia.

Rasga el espacio un relámpago,
levanta el verdugo el hacha,
y... una... dos... tres. Tres cabezas
su agudo filo separa,
que al caer en el tablado
su golpe lúgubre tapa,
el tableteo del trueno
que en el horizonte estalla.

Allí de las libertades
murieron las esperanzas,
se apagaron los deseos,
luchas hermanas se acaban
y el fragor de los combates,
es solo silencio y calma.

De Villalar en los campos
las libertades acaban,
y aunque Maria Pacheco
en Toledo se levanta,
las Comunidades mueren
¡de Villalar en la plaza!

EPILOGO.

Cinco años más, y una noche
serena, tranquila y plácida;
á los rayos de la luna
se vé una figura extraña;
cuelga un hombre de una almena
del Castillo de Simancas.

Pues es... el Obispo Acuña,
la dignidad eclesiástica
que alentó á los Comuneros
en los campos de batalla.

Terrible fin de un Obispo
de un guerrero suerte infasta,
¡se halla el cuerpo en una almena
y Dios sabe dónde el alma!

JOSÉ BORRÁS.

A ALEMANIA.

Alemania; en tu memoria
ten presente nuestra gloria,
y no lo tomes á fiesta;
¡de páginas como esta,
está llena nuestra Historia!

Leon 29 de Agosto de 1885.

QUINA POINDRON
ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
 Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.
 Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, **Planta Divina**.
PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Deposito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

CALDO CIBILS
INSTANTANEO
 Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
 El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
 Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
 Para componer una sopa o guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.
 De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
 Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.
 Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.
 Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.
 En Leon se vende en casa de los Sres. G. F. Merino é hijo.

PILDORAS HOLLOWAY
 Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.
UNGUENTO HOLLOWAY
 Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los eccemas, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Amplias instrucciones en español y francés al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
 No. 3.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA.

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Frankfort 1881, Burdeos 1883, Amsterdam 1883, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.
 Temperatura, 27° centígrado.
 Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de Uberuaga de Ubilla, situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun mas desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales..

Las aguas de Uberuaga de Ubilla, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del Hígado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura, y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del genito-urinario de ambos sexos.
 Las personas que deseen adquirir mas detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.

PIANOS.

Se venden de elegante forma y sólida construcción.—Alemanes cuerdas Cruzadas con plancha de hierro. Pueden verse, Serranos, 26, principal.—Leon.
 6-9

BUENA OCASION.

La persona que desee una gran naquelaría con su mostrador, en un módico precio, puede pasar á verla á la calle de S. Pelayo, núm. 9.
 2-4

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.
 Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.
 TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.
 NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la vía férrea.
 Fn Sb.

AGUAS MEDICINALES

DE **MARMOLEJO.**

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos netríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.
 Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
 Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.
 Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.
 Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, García Huerta.—En Ponferrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez.
 19Jn

CHOCOLATES

 Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, azas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
 Sucursal, Montera, 8.

(Café del Iris.)
 Unico depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricación de bebidas gaseosas; hay además Sistra Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 21

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO
 de **JIMENEZ ECHEVERRIA**
 Plaza de Bilbao 7
 VITORIA.

Escopetas percusion central Lefauchaux, Remington y Piston.
 Revólvers y pistolas de todas clases.
 Cartuchos para escopetas y revólvers.
 Pólvoras, tacos, perdigones y pistones.
 Accesorios para cargar cartuchos.
 Efectos de equipo para cazadores.
 Se remiten tarifas de precios. 4

NUEVO MAPA de España y Portugal y de sus colonias.

Ilustrado con los 49 escudos de las provincias españolas y con las 14 condecoraciones militares, indicando todos los caminos de hierro, terminados ó en construcción, carreteras, ríos y canales, etc., arreglado á la escala 1.650 000.
 El más completo hasta el dia.
 Mide 108 por 76 centímetros y se vende al precio de 2,50 pesetas en la Papelería de Nicolás Lopez, Barillas, 6.
 17

PARSONS Y GRAPEL 22
 (antes David B. Parsons)
 Montera—16 (antes—27) y Claudio Coello—43 } Madrid.

Prensa Hércules, para uvas sistema de palanca múltiple reforzada.
 Pisadoras, Separadoras y estrujadoras de uva.
 Bombas de varios sistemas para pozos y para trasiegos.
 Tubos de lona y de goma para el mismo objeto.
 Encorchaderas varios sistemas.
 Capsuladeras.
 Porta-botellas y demás aparatos para la viticultura, y vinicultura.
 Catálogos gratis á quien los desee.
 Agente en Sahagun, D. José Fernandez.

AVISO.

El que quiera dar caballerías para llevarlas al pasto, pase á verse con el encargado, Vicente Izquierdo, que se hallará todas las dias desde á ocho de la mañana en la Plazuela de Santa Ana, que es el punto designado para reunir las.

PERRO DE CAZA

Se vende uno, de treinta meses, bien amaestrado, quien le desee pase por esta imprenta, donde se dará razon.
 Imp. de Hemeterio García Perez, Calle de la Concepcion, 8.

CALLE DE S. PEDRO NÚM. 14, se venden pares de pichones caseros, buchones enseñados á la mano y á criar encerrados en el palomar.
 En el Taller de carpintería de Alejo Labanda. Cuesta Castañón, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.
 SE VENDE un aparador grande en est. imprenta se dará razon, en est. imprenta se dará razon, 7.
 Se vende una mesa nueva de comedor, de tres metros y medio de larga y un metro de anchura, forrada de gutapercha, calle de la Catedral, 7.
 AVISO.
 Angel Gonzalez, colchonero, calle de Sta. Cruz, núm. 35, ofrece al público su servicio con puntualidad.
 LANA COLCHONERA.
 Se vende, Tesorería número 6.